TEKOMBO'E HA TEMBIKUAA
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

ADENDA N° 01 /2017

CONTRATO N° 05/2016 "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2016 "CONTRATACIÓN DE AUDITORIA FINANCIERA DE PROGRAMAS" PLURIANUAL - ID. 307.400, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE ATENCION EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 3 Y 4 AÑOS EN ASUNCION Y 10 DEPARTAMENTOS GEOGRÁFICOS DE NUESTRO PAIS.-

Entre la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Ciencias, domiciliada en Gral. Díaz y Hernandarias, Edificio Natura, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por **DON FELIX H. KEMPER GONZALEZ**, con Cédula de Identidad N° 328.437; en el carácter de Coordinador General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos. (Designado por Resolución MEC N° 2465 del 06 de Marzo de 2017), denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **AUDITGROUP SOCIEDAD SIMPLE con R.U.C. N° 80019033-5,** representada para este acto por el Sr. **GALO ADRIAN ORUE VERA**, con Cédula de Identidad N° 1.037.471, de nacionalidad Paraguaya con domicilio en la Calle Constitución N° 342 c/ 25 de Mayo de la Ciudad de Asunción, de la República del Paraguay, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "**LAS PARTES**" e, individualmente, "**PARTE**", ", conforme consta en el documento presentado por la oferente, de común acuerdo convienen celebrar la presente ADENDA del **Contrato N° 05/2016 – LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2016 "CONTRATACIÓN DE AUDITORIA FINANCIERA DE PROGRAMAS" PLURIANUAL ID. 307.400,** sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

PRIMERA: OBJETO

La CONTRATANTE y el PROVEEDOR amparados en lo establecido en el Art. 63 "Convenios modificatorios en adquisiciones, locaciones y servicios de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y la Resolución DNCP N° 2238/2014 en el Art. 11° incisos d) y h) acuerdan modificar el Contrato N° 05/2016 "**CONTRATACIÓN DE AUDITORIA FINANCIERA DE PROGRAMAS PLURIANUAL ID 307.400" EN EL MARCO DEL PROYECTO DE ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 3 Y 4 AÑOS EN ASUNCIÓN Y 10 DEPARTAMENTOS GEOGRÁFICOS DE NUESTRO PAIS** según el siguiente detalle:

CLÁUSULA 5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR SERVICIOS, de conformidad al CONTRATO queda modificado como sigue:

El monto del Contrato N° 05/2016 se amplía en la suma de Gs. 28.000.000 (GUARANÍES VEINTIOCHO MILLONES) IVA Incluido, equivalente al veinte por ciento (20%) del monto del contrato original adjudicado. (Resolución UEPP/MEC N° 22 de 18/05/2017).----------

Las demás cláusulas establecidas en el Contrato N° 05/2016 tienen plena vigencia a los fines de esta **ADENDA.-**

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 22 días del mes de mayo del año dos mil diecisiete.-

GALO ADRIAN ORUE VERA.
AUDITGROUP SOCIEDAD SIMPLE.
Representante Legal
PROVEEDOR

LIC. GALO A. ORUE
SOCIO
AUDITGROUP SOC. SIMPLE

FELIX H. KEMPER
Coordinador General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
CONTRATANTE